

34176

**PUMA S.A.**

Puerto López, Mayo del 2012



**Sefiora**  
**GLORIA ANDRADE PEÑAHERRERA**  
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañia PUERTO MANABA S. A., celebrada el 7 de mayo del 2012, resolvió ratificar a usted GERENTE GENERAL de la Compañia, por el periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, y, de acuerdo con el Art. 259 de la Ley de Compañias, al término del plazo, usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazado por la Junta General de Accionistas, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañia. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal lo reemplazará el PRESIDENTE, particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,  
PUMA S. A.

Riber Ramos A.  
Secretario Ad-Hoc

FECHA DE CONSTITUCION:

\* 20 de Diciembre de 1993 Notario Primero, Ab. Pedro Mendoza; y, 8 de Marzo del 2006, Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

RESOLUCION:

\* Superintendencia de Compañias No. ADM-03089, de Marzo 26 del 2003; PYP-2004076, de Agosto 24 del 2004; y, 06.P.DIC.0000157, de Abril 18 del 2006.

FECHA DE INSCRIPCION:

\* Registro Mercantil de Jipijapa, Enero 25 de 1994; Registro Mercantil de Puerto López, Abril 22 de 1996, bajo Partida Nro. 6; y, Registro Mercantil de Jipijapa, bajo Partida Nro. 8, Repertorio 490, Tomo 59, Mayo 11 del 2006.

ACTA DE ACEPTACION:

\* Acepto el cargo de Gerente General de la Compañia Puerto Manaba S. A., y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Puerto López, Mayo 7 del 2012.

M. GLORIA ANDRADE PEÑAHERRERA  
CI: 170324637-9

DOY FE De la exactitud conformidad y corrección de esta fotocopia que esta igual al original que me fue exhibido en 02 fojas se dio cumplimiento a lo, dispuesto en el numeral 5) del art. 18 de la Ley Notarial.-

02 ENE 2013



Ab. Olga Bravo de Alava  
Notaria Suplente de la  
Notaria Decimo Octava  
de Guayaquil - Ecuador



ABOGADO, MIGUEL VERNEUILLE VÁSQUEZ, REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LÓPEZ

**CERTIFICO:** Que el presente NOMBRAMIENTO A GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA PUERTO MANABA S. A., a favor de la señora GLORIA ANDRADE PEÑAHERRERA. Queda legalmente inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 21 del Registro Mercantil y Anotada al folio 329 con el número 214 del Registro General, Tomo número 5.

Puerto López, 14 de Mayo del 2012.

**Realizado:** Tciga. Mónica Pillasagua S.  
Ing. Nury Pincay M

*[Handwritten Signature]*  
Ab. Miguel Domínguez CP,  
Registrador de la Propiedad  
y Mercantil Municipal  
Cantón Puerto López

DOY FE De la exactitud  
conformidad y corrección de esta  
fotocopia que esta igual al original  
que me fue exhibido en una fojas se  
dio cumplimiento a lo, dispuesto  
en el numeral 5) del art. 18 de la  
Ley Notarial.-

02 ENE 2013



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Olga Bravo de Alaya  
Notaria Suplente de la  
Notaria Decimo Octava  
de Guayaquil - Ecuador